Quito D.M, 28 de diciembre de 2012

Señor Luis Joaquin Romero Cevallos Gerente General AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA S.A. Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor Héctor Fernando Terneus Erazo, ha realizado la siguiente transferencia:

1. Dieciocho (18) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA S.A., a favor de la compañía ASERTENCO CIA. LTDA.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

House Jd Berneud

Muy atentamente,

CEDENTE

HÉCTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO

ASERTENCO CIA, LTDA.

Representada por su Gerente General

Mariana Villagómez Álvarez

Ouito D.M. 28 de dieiembre de 2012

Señor Luis Joaquin Romero Cevallos Gerente General AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA S.A. Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor Héctor Fernando Terneus Erazo, ha realizado la siguiente transferencia:

 Cuarenta y dos (42) aeciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA \$.A., a favor de la compañía METROPOLITAN TOURING INTERNATIONAL.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es deeir, involuera la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo bace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para si.

Soficito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Houico Jd Eernend

Muy atentamente,

CEDENTE

HÉCTOR FERNANDO TERNEUS ERAZO

CESIONARIO

METROPOLITAN TOURING INTERNATIONAL